



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano



EXP-UNC:0061296/2018

CÓRDOBA,

19 FEB 2020

VISTO

El expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se generó el expediente citado que generó la RD 7/20 que aprueba el Cronograma 2019 de la asignatura Criminología Clínica para la carrera de Licenciatura en Psicología.

Que el mismo cronograma ya había sido aprobado el 12 de junio de 2019 por RD 922/19 en el EXP-UNC:0061588/2018.

Que, por tanto, resulta conveniente dejar sin efecto la RD 7/20.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RD 7/20 y enviar a archivo el EXP-UNC:0061296/2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

109

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología